

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN Y/O FUSIÓN



DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

VIÑA DEL MAR

REGIÓN: V

X	URBANO		RURAL
----------	---------------	--	--------------

NUMERO DE RESOLUCIÓN
38/2018
Fecha de Aprobación
09/07/2018
ROL S.I.I.
1592-5 al 1592-6

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° APR 7027/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° _____ de fecha _____
- E) Identificación de propiedades:

LOTE	N° ROL AVALÚO	DIRECCIÓN	INSCRIPCIÓN DOMINIO			
			FS.	N°	Año	CBR
1	1592-5	PROLONGACIÓN ALVAREZ 3116, EL SALTO	11646	12296	1995	VIÑA DEL MAR
2	1592-6	PROLONGACIÓN ALVAREZ 3124, EL SALTO	11645 vta.	12295	1995	VIÑA DEL MAR
---	---	-----	-----	-----	---	-----
---	---	-----	-----	-----	---	-----

RESUELVO:

1.- Aprobar la FUSION Para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/AV/
SUBDIVISIÓN, FUSIÓN
camino: CALLE PROLONGACIÓN ALVAREZ N° 3116 Y OTROS
, localidad o loteo EL SALTO - VIÑA DEL MAR
sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° APR 7027/2018

DIRECCIÓN LOTE(S) RESULTANTE(S) VER NOTAS AL FINAL DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN

- 2.-Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.-Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ANTUAN JURY S.A	79.724.060-5
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ANTUAN NASSIB JURY SARA	7.703.448-K
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
ISABEL ALEJANDRA ORRICO GAJARDO	12.918.861-8

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTE EXISTENTE	-----	SUPERFICIE (M2)	-----
----------------	-------	-----------------	-------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°	-----	-----	N°	-----	-----	N°	-----	-----
N°	-----	-----	N°	-----	-----	N°	-----	-----
N°	-----	-----	N°	-----	-----	N°	-----	-----
N°	-----	-----	N°	-----	-----	N°	-----	-----
N°	-----	-----	N°	-----	-----	TOTAL		,00

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)			X	NO
--	--	--	----------	----

4.2.- FUSIÓN:

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)
Nº .	11936,19	Nº .	912,33	Nº -----	-----
Nº -----	-----	Nº -----	-----	Nº -----	-----
Nº -----	-----	Nº -----	-----	TOTAL	12.848,52

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTE EXISTENTE	A	SUPERFICIE (M2)	12.848,52
-----------------------	----------	------------------------	------------------

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	SI	X	NO
--	----	----------	----

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO	\$	2%	\$
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI			\$ 1.569
OTROS DERECHOS			\$
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. Nº	FECHA:	(-)
SALDO A PAGAR			\$ 1.569
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	7421073	FECHA: 04/07/2018

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1.- Poder, reducido a Escritura pública en fecha 28 de Marzo de 2016, otorgada ante el Notario Público de Viña del Mar, don Enrique Tavorari Oliveros, Repertorio Nº 1632-2016, en que consta la personería de Antuan Yury Sara RUT Nº 7.703.448-k, para representar a la Sociedad Antuan Yury S.A.
- 2.- Numeración domiciliaria para lote resultante, Lote A según Memo Nº 45/2016 Secc. Inf. y Topografía DOM: Calle Prolongación Alvarez Nº 3120, Sector El Salto.



JULIO VENTURA BECERRA
DIRECTOR DE OBRAS.

(FIRMA Y TIMBRE)